



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS (AS)
QUE INDICA.**

DECRETO N° 2278

CHILLÁN VIEJO, 22 MAR 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.03.2023 Establece Subrogancias automáticas para funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante.

b) Cometido de Sra. Ana Gil De la Rans y el Sr. Francisco Correa Yáñez, ambos Odontólogos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, la cual solicitan el día 17/03/2023 en jornada de 08:00 a 16:15 horas, para asistir a reunión de coordinación programas odontológicos en Atención Primaria, a realizarse en el auditorio Hospital de Bulnes, ubicada en José Miguel Balmaceda, Bulnes región del Bío Bío.

c) Cometido de Sra. María Tapia Rubilar y la Sra. Ana Caamaño Caamaño, ambas Odontólogas del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, la cual solicitan el día 17/03/2023 en jornada de 08:00 a 16:30 horas, para asistir a reunión de coordinación programas odontológicos en Atención Primaria, a realizarse en el auditorio Hospital de Bulnes, ubicada en José Miguel Balmaceda, Bulnes región del Bío Bío.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

d) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 16/03/2023.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** a Sra. Ana Gil De la Rans C.I. N° [REDACTED], y el Sr. Francisco Correa Yáñez C.I. N° [REDACTED], ambos Odontólogos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para asistir el día 17/03/2023 en jornada de 08:00 a 16:15 horas a reunión de coordinación programas odontológicos en Atención Primaria, a realizarse en el auditorio Hospital de Bulnes, ubicada en José Miguel Balmaceda, Bulnes región del Bío Bío.

2.- **AUTORICESE** a Sra. María Tapia Rubilar C.I. N° [REDACTED] y la Sra. Ana Caamaño Caamaño C.I. N° [REDACTED], ambas Odontólogas del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, para asistir el día 17/03/2023 en jornada de 08:00 a 16:30 horas a reunión de coordinación programas odontológicos en Atención Primaria, a realizarse en el auditorio Hospital de Bulnes, ubicada en José Miguel Balmaceda, Bulnes región del Bío Bío.

3.- El viaje lo realizarán la Sra. Gil y el Sr. Correa, en vehículo particular patente [REDACTED] BK [REDACTED] la Sra. Tapia en vehículo particular patente [REDACTED] y la Sra. Caamaño, en vehículo particular patente [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/OMC/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



22 marzo 2023